



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 699.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 09 de febrero de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N°32, de fecha 08 de febrero de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

1.- NOMBRE : KATHERINNE YESSENIA GOMEZ RAMOS
RUT :
DIRECCION : CALLE LAVANDEROS N° 2941, SECTOR ALTOS DEL LAJA
GIRO : ELABORACIÓN CON CONSUMO AL PASO DE JUGOS NATURALES
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.




DANIZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Control